

CIRCULAR No. **0058**

700.40.5

Yopal, 16 de febrero de 2026

PARA: EQUIPO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN SED CASANARE.

ASUNTO: Convocatoria reunión de trabajo y orientaciones en desarrollo de actividades 2026 en el marco del Decreto 1421 de 2017.

Cordial saludo.

En el marco de los procesos de asistencias técnico pedagógicas que adelanta la Secretaría de Educación de Casanare en las instituciones educativas para garantizar una atención pertinente, oportuna y de calidad a todas las personas desde la diversidad que presenten, en este caso, aquellos relacionados con la prestación del servicio educativo a las personas con discapacidad, desde la apuesta por la inclusión y equidad en la educación.

De esta manera y de acuerdo con lo determinado en Decreto 1421 de 2017 mediante el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, se requiere establecer direccionamiento y orientaciones relacionadas con los objetos y obligaciones establecidos en cada uno de sus contratos como aporte a la implementación y normatividad vigente de los procesos de inclusión y equidad.

En este sentido, me permito convocarle a usted a reunión de trabajo los días 26 y 27 de febrero, a partir de las 8:30 am en el auditorio de la Ceiba ubicado en el cuarto piso de la Gobernación de Casanare. La invitación es para todos, sin excepción.

Solicito coordinar con las directivas de las instituciones educativas que asisten, el desarrollo de actividades correspondientes a los días convocados.

Agradezco su participación y puntual asistencia

Atentamente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Proyectó: Isabel Gallego Rubio - Profesional Universitario SED